

Madrid

GUÍA PARA **ESTUDIANTES INTERNACIONALES**



ÍNDICE

Bienvenidos a ISEP Madrid	3
Madrid, una ciudad para estudiar y disfrutar	4
Llegar a Madrid, conexiones	5
Llegar a Madrid en coche	5
Llegar a Madrid en avión	5
Llegar a Madrid en tren	6
Llegar a Madrid en autobús	6
Vivir en Madrid, opciones	7
Alojamiento	7
Moverse por Madrid	8
Climatología	9
Coste de la vida	9
Ocio y tiempo libre	10
Gastronomía	11
Consejos prácticos	12
ISEP en Madrid	14
Atención al alumno	14
Trámites legales	15
Trámites del estudiante de la Unión Europea	15
Trámites del estudiante extracomunitario	15
Solicitud tarjeta de estancia por estudios (NIE o TIE)	16
Empadronamiento	16
Abrir una cuenta bancaria	16
Tarjeta Internacional del Estudiante (ISIC)	17
Asistencia sanitaria	17
Otros datos de interés	18

BIENVENIDOS A ISEP

MADRID



En nombre de todos los profesores, estudiantes y personal de administración, nos complace darte la bienvenida al Instituto Superior de Estudios Psicológicos (ISEP).

ISEP es una institución privada europea de formación superior e intervención clínica en las áreas de psicología clínica, educación, logopedia y neuropsicología fundada en 1984, que ha formado a más de 35.000 profesionales de más de 45 países, y ha tratado a más de 20.000 pacientes en sus clínicas. Es por ello que, se ha convertido en una institución independiente con una clara dimensión internacional y un espíritu práctico y social.

En breve, viajarás a Madrid para proseguir con tus estudios de máster con nosotros y convertirte así en un profesional competitivo con un alto grado de especialización. Además, durante el tiempo que pasarás con nosotros, tendrás la oportunidad de vivir la inolvidable experiencia que supone estudiar en otro país.

Para ayudarte con los preparativos y facilitarte la llegada a la ciudad, hemos recopilado en esta guía una serie de informaciones prácticas que estamos seguros que te serán de gran utilidad a la hora no sólo de planificar tu estancia, sino para descubrir y moverte por Madrid.

¡Esperamos sinceramente que disfrutes de tu viaje, tu estancia en Madrid y de tu periodo de formación con nosotros!

MADRID, UNA CIUDAD PARA ESTUDIAR Y DISFRUTAR



Madrid es la capital de España y de la Comunidad de Madrid, situada en el centro de la Península Ibérica. Con más de 3 millones de habitantes, Madrid se ha convertido en el municipio con más población de todo el país.

Como capital del país, Madrid alberga las sedes del Gobierno y sus Ministerios, de Las Cortes Generales, del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional, así como la residencia oficial de los Reyes de España y del presidente del Gobierno.

En términos económicos, Madrid destaca como importante centro financiero e industrial, siendo la ciudad elegida para acoger las sedes de numerosas empresas tanto nacionales como internacionales.

Por lo que hace al plano cultural, a lo largo de los últimos años, la capital se ha constituido como un influyente centro cultural gracias a la presencia de numerosos museos de referencia internacional tales como el Museo del Prado, el Museo Thyssen Bornemisza o el Centro de Arte Reina Sofía. Asimismo, este hecho se ha acabado convirtiendo en un gran reclamo para que miles de personas de cualquier parte del mundo, visiten la ciudad anualmente.

De igual forma, Madrid también ha conseguido afanzarse en los últimos años como uno de los destinos favoritos para estudiar, de modo que, cada año, son más los estudiantes los que deciden venir a la capital para proseguir con sus estudios universitarios.

Con todo ello, la capital española ha logrado consolidarse como una ciudad cosmopolita e intercultural que no te dejara indiferente.

LLEGAR A MADRID

CONEXIONES

Las conexiones de Madrid son excelentes tanto con el resto de España como con el extranjero, siendo las formas más comunes de llegar el coche, el tren, el avión o el autobús.

Llegar a Madrid en coche

Para llegar en coche a la ciudad de Madrid puedes tomar una de las siguientes autovías radiales:

- **A1:** Madrid-Burgos. A partir de Burgos empieza la AP1, la cual es de pago y llega hasta San Sebastián.
- **A2:** Madrid-Zaragoza. A partir de Zaragoza comienza la AP2, la cual también es de pago y llega hasta Barcelona.
- **A3:** Madrid-Valencia.
- **A4:** Madrid-Córdoba-Sevilla-Cádiz.
- **A5:** Madrid-Badajoz-Portugal.
- **A6:** Madrid-La Coruña.

Llegar a Madrid en avión

El aeropuerto de Adolfo Suárez Madrid – Barajas dispone de vuelos directos que conectan la capital con numerosas ciudades españolas, europeas y del resto del mundo, siendo el principal enlace del continente europeo con Latinoamérica.

Dicho aeropuerto está situado a unos 13 kilómetros de la ciudad y se puede ir desde él hasta el centro de Madrid a través de los siguientes medios de transporte:

- **Metro:** desde cualquier terminal del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid – Barajas, podrás acceder a una de las dos estaciones de metro (Aeropuerto T1-T2-T3 o Aeropuerto T4) que encontrarás en el interior del mismo aeropuerto. El trayecto desde el aeropuerto hasta el centro de Madrid es de aproximadamente 15 minutos y el precio rondará los 5€.
- **Autobuses:** en el aeropuerto también podrás tomar diferentes autobuses urbanos e interurbanos que te llevarán hasta diferentes puntos de la ciudad. El coste también ronda los 5€ y con ellos el trayecto será de unos 30-40 minutos, dependiendo del tráfico.
- **Tren:** la terminal 4 del aeropuerto dispone de una parada de tren (Renfe Cercanías) que conecta el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid – Barajas con el centro de la ciudad. El precio del trayecto rondará los 3€ y tendrá una duración de unos 30-40 minutos en función de la parada en la que desees bajarte.
- **Taxi:** en todas las terminales encontrarás una parada de taxis oficiales en las que podrás tomar dicho vehículo para dirigirte a cualquier punto de la ciudad. Dicho traslado te saldrá por unos 30€.

Llegar a Madrid en tren

Madrid dispone de dos estaciones de tren, Chamartín y Atocha, y dependiendo del punto de origen llegaréis a una u otra.

- **Estación de Atocha:** es la estación de tren más importante de la ciudad y se encuentra situada al sur de la ciudad. A ella llegan trenes de cercanías (Renfe Cercanías), así como los trenes de Alta Velocidad (AVE).
- **Estación de Chamartín:** está estación de tren se sitúa al norte de la ciudad y es la que se encarga de comunicar Madrid con el norte de España.

Llegar a Madrid en autobús

La capital española goza de dos estaciones de autobuses (Estación Sur de Madrid y Estación de Avenida de América), las cuales hacen posible que puedas llegar a la ciudad no sólo desde otros puntos de España sino de otros países como Portugal, Marruecos, Francia o Italia, entre otros.



VIVIR EN MADRID

OPCIONES

Alojamiento

Para alojarte en Madrid dispones de varias opciones dependiendo de tus necesidades. Asimismo, al tratarse de una ciudad que cada año acoge a gran número de estudiantes internacionales, te recomendamos que inicies la búsqueda de alojamiento con antelación con el fin de asegurarte una plaza durante todo el curso académico.

Residencias de estudiantes

Las residencias de estudiantes son una opción muy popular entre los estudiantes que no cuentan con residencia en la ciudad. Éstos ofrecen vivir con otros estudiantes con quienes además se comparten servicios y equipamientos. En la siguiente página web, podrás encontrar toda la información relativa a este tipo de alojamiento en la Comunidad de Madrid: <http://www.emes.es/VivirenMadrid/Alojamientoestudiantes/ResidenciasUniversitarias/tabid/227/Default.aspx>

Piso compartido

Alquilar una habitación en un piso compartido puede resultar la opción más económica para alojarse durante todo el curso en Madrid. Dependiendo del tamaño de la habitación, las características del piso y del barrio donde esté ubicada la vivienda, el precio del alquiler oscilará entre los 300 y los 600€ al mes.

Puedes encontrar anuncios de propiedades que se alquilan enteras o bien por habitaciones en portales tales como Aluni (<https://www.aluni.net/es/>), Spotahome (<https://www.spotahome.com/>), Uniplaces (<https://www.uniplaces.com/>), Erasmusu (<https://erasmusu.com/es/>), Idealista (<https://www.idealista.com/>) o Fotocasa (<https://www.fotocasa.es/es>).

Para evitar problemas a la hora de alquilar una habitación o un piso, te aconsejamos que antes de firmar cualquier documento, lo leas cuidadosamente. Asimismo, deberás exigir que antes de pagar nada se firme un contrato y que el propietario del piso te facilite un recibo por las cantidades pagadas, en el que conste su nombre su NIF (número de identificación fiscal), el nombre del estudiante, la cantidad que se haya abonado y el concepto de pago. Lo normal es que como entrada al piso se abone una fianza junto con el pago correspondiente al primer mes.

Para evitar problemas a la hora de alquilar una habitación o un piso, te aconsejamos que antes de firmar cualquier documento, lo leas cuidadosamente. Asimismo, deberás exigir que antes de pagar nada se firme un contrato y que el propietario del piso te facilite un recibo por las cantidades pagadas, en el que conste su nombre su NIF (número de identificación fiscal), el nombre del estudiante, la cantidad que se haya abonado y el concepto de pago. Lo normal es que como entrada al piso se abone una fianza junto con el pago correspondiente al primer mes.

Programa de Convivencia Intergeneracional entre personas mayores y estudiantes

Otra opción para alojarte en Madrid es haciendo mediante el Programa Vive y Convive, el cual ofrece la posibilidad de vivir en casa de una persona de la 3ª edad a cambio de hacerle compañía. Para más información puedes escribir a viviendacompartida@solidarios.org.es.

Albergues

En caso que decidas buscar alojamiento una vez te encuentres en la ciudad, te proponemos que para los primeros días consultes la red de Albergues Juveniles de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/servicios/juventud/albergues-refugios>).

Moverse por Madrid

Para desplazarte por Madrid dispones de las siguientes opciones:



Metro

El metro es la forma más rápida de moverse por Madrid y la que mantiene la mejor frecuencia de paso. El metro de Madrid funciona todos los días entre las 6:00h y las 2:00h de la madrugada.

Para viajar en él es necesario adquirir una tarjeta de transporte en las máquinas automáticas que encontrarás tanto en las estaciones de metro como en algunos estancos y otros puntos de venta autorizados. Existen varios títulos de transporte que puedes adquirir en función de tus necesidades:

- **Tarjeta Multi:** se trata de una tarjeta recargable que tiene un coste de 2,5€ que puede ser usada por varias personas distintas. Esta tarjeta la puedes recargar con un billete sencillo, el cual te valdrá para 1 viaje, o bien con 10 viajes.
- **Tarjeta Transporte Público:** se trata de una tarjeta personal que incluye tu nombre y tu foto. La puedes comprar en las oficinas de gestión de la Tarjeta Transporte Público y te permitirá que la recargues con tanto con billetes sencillos, de 10 viajes como

de abonos mensuales (válidos para viajar durante 30 días consecutivos) o abonos anuales (válidos para viajar durante todo un año).

Puedes consultar el plano del metro, las tarifas y otra información de interés en la página web del Metro de Madrid: www.metromadrid.es



Autobús urbano (EMT)

En Madrid existen 213 líneas regulares de autobús que pertenecen a la EMT (Empresa Municipal de Transportes), que llegan a cualquier a cualquier punto de la ciudad. El horario general del servicio durante todos los días del año es de 6:00 a 23:30h. Durante la madrugada, funciona un servicio de autobuses nocturnos conocido como Búho, el cual funciona desde las 0:00h hasta la 6:00h de la mañana y tiene unos recorridos parecidos a las líneas de metro existentes en la ciudad.

Para viajar los autobuses de la EMT se debe hacer o bien con un billete sencillo, el cual se puede adquirir a bordo del autobús; o bien con un abono de transporte (10 viajes, mensual...) que son válidos tanto para el metro como para el autobús.

Las paradas de los autobuses de la EMT son discretionales, de modo que, el usuario debe avisar al conductor con antelación suficiente

tanto para acceder al autobús (mediante una señal inequívoca como levantar el brazo) como para descender de él (en este caso se deben utilizar los dispositivos habilitados en el interior del vehículo).

Puedes consultar más información sobre los recorridos y las tarifas en: www.emtmadrid.es



Cercanías

La red ferroviaria de Cercanías RENFE conecta gran parte de los pueblos de los alrededores con el centro de Madrid. El precio de los billetes de los trenes de cercanías varía en función de la zona.

Puedes consultar toda la información relativa a los horarios, las tarifas y las paradas en www.renfe.cercanias/madrid/index.html



Taxi

Los taxis en Madrid son blancos con una raya diagonal granate y el escudo de la ciudad en el lateral. Cuando están libres, circulan con una luz verde encendida en la parte superior. Para pararlos debes hacer una señal visible con el brazo.

Al entrar al vehículo asegúrate que, en el salpicadero del coche, esté el taxímetro y que esté se ilumine al entrar en funcionamiento (bajada de bandera), de forma que, en todo momento, puedas ver el importe del servicio. El importe del viaje variará en función de los kilómetros recorridos y los suplementos aplicados tales como maletas, horario nocturno, días festivos, ida o vuelta del aeropuerto...

Climatología

Madrid se caracteriza por un clima mediterráneo continental con unas temperaturas que rondan entre los 30°C en verano y los 5°C en invierno, en el cual los contrastes de temperatura son bastante acusados.

De igual forma, pese a que las precipitaciones no son abundantes, éstas se suelen concentrar en los meses de abril-mayo (primavera) y octubre-diciembre (otoño). Ocasionalmente, puede nevar algún día puntual entre finales de enero y principios de enero.

Coste de la vida

Al ser la capital de España, el coste de la vida en Madrid puede ser algo más alto si se compara con otras ciudades del territorio español. Sin embargo, el coste de la vida puede depender de factores tales como el tipo de alojamiento, el gasto de los suministros o los gastos personales de cada uno.

No obstante, te proporcionamos algunos datos orientativos para que puedas hacerte una idea de lo que puede costar un mes en Madrid para una persona adulta:

Concepto	Importe
Alojamiento (alquiler de una habitación en piso compartido)	300 €
Compra básica	200€
Transporte público	50 €
Otros gastos	200 €
Presupuesto Total (aproximado)	750 €

A continuación, te facilitamos el precio aproximado de algunos de los productos y servicios básicos que puedes encontrar en Madrid:

Concepto	Importe
Barra de pan	0,90 €
1kg de patatas	1,20 €
1kg de tomates	1,80 €
1 litro de leche	0,80 €
1kg de pechuga de pollo	7 €
12 huevos	2 €
1 café	1,5 €
1 cerveza en un bar (50cl.)	2 €
1 refresco en un bar	2,5€
Menú diario	14€
Entrada para el cine	8€
Entrada a una discoteca	10-15 €
Entrada a un museo	15 €
Abono mensual en el gimnasio	30 €



Ocio y tiempo libre

Madrid es una ciudad multicultural que ofrece tanto a residentes como visitantes una amplia gama de actividades para realizar ya sea al aire libre o en recintos cerrados.

La capital del estado posee uno de los cascos antiguos más importantes de Europa, conocido también como el “Madrid de los Austrias”, el cual engloba lugares tan emblemáticos como la Plaza Mayor, el Palacio Real, la Puerta del Sol o la Catedral de la Almudena. Te recomendamos que recorras todas estas calles y plazas a pie y sin prisas con el fin de disfrutar de los edificios que conforman el núcleo de la villa.

Más allá de visitar la ciudad, también es interesante que eches un vistazo a toda la oferta cultural que ofrece la capital: museos, galerías de arte, exposiciones, espectáculos, festivales de música, conciertos y mucho más.

En el caso de los cines, te recomendamos que te informes acerca del Día del espectador (suelen ser los miércoles, aunque puede cambiar en función del cine), puesto que este día puedes adquirir las entradas a precios reducidos.

Si lo que deseas es poder disfrutar de un tranquilo paseo sin moverte de la ciudad, te proponemos que lo hagas por alguno de los múltiples parques y jardines con los que cuenta



la ciudad y entre los que destaca el Parque del Retiro. Además, podrás alquilar bicicletas junto a otros estudiantes para pasar una agradable jornada.

Gracias a la amplia oferta gastronómica que ofrece Madrid, podrás disfrutar de una buena comida casi a cualquier hora del día.

Llegada la noche, podrás acudir a alguna de las múltiples discotecas las cuales abren hasta la madrugada. También podrás encontrar bares abiertos hasta altas horas de la noche.

Los fines de semana se puede aprovechar para realizar excursiones o visitar pueblos aledaños tales como San Lorenzo de El Escorial, Alcalá de Henares, Aranjuez, Guadarrama o Chinchón.

Para más información sobre las actividades que se pueden realizar en Madrid, recomendamos visitar la oficina de turismo de la ciudad (<http://www.turismomadrid.es/>) o hacerse con la Guía del Ocio, la cual se publica todos los viernes y en donde se puede consultar todas las alternativas para disfrutar del tiempo libre. Esta guía se puede encontrar en todos los quioscos u otros establecimientos de venta de prensa.

Gastronomía

La gastronomía de Madrid aúna la tradición con la modernidad, en donde se mezclan algunos de los restaurantes más castizos con otros más vanguardistas premiados incluso con estrellas Michelin.

No obstante, entre los platos más típicos de Madrid que podrás encontrar en casi todos los restaurantes de la ciudad están los siguientes:

- **Cocido madrileño:** se trata de uno de los platos más típicos de la gastronomía madrileña que se suele consumir en invierno y que consiste en un guiso de sopa con fideos el cual se acompaña de garbanzos, verduras y carnes.
- **Callos a la madrileña:** se trata también de un guiso muy consumido en invierno que permite combatir el frío de la capital. Se elabora con tripas y morro de vaca y se suele servir acompañado de chorizo, morcilla y panceta de cerdo. Aunque sea un plato realizado con casquería, vale la pena darle una oportunidad.
- **Bocadillo de calamares:** un clásico que consiste en calamares rebozados metidos

dentro de un trozo de pan. En algunos sitios, lo podrás encontrar acompañado también de mayonesa.

- **Huevos rotos:** consiste en un plato de patatas fritas coronado por huevos fritos. Muchos restaurantes añaden a este plato algunos trozos de chorizo o jamón para darle un toque de color y sabor.
- **Churros con chocolate:** una combinación que no falta en los desayunos o en las noches de fiesta de Madrid que consiste en una taza de chocolate caliente y espeso, en donde se pueden mojar los famosos churros, los cuales están elaborados con harina, agua, levadura y un poco de sal y fritos posteriormente con aceite de oliva.

Consejos prácticos

Para facilitarte al máximo tu estancia en Madrid, te proporcionamos algunos consejos prácticos que seguro que te resultarán útiles los primeros días:

Horarios

En general, en España se desayuna pronto al igual que en el resto de países, pero a diferencia de ellos, no se almuerza hasta las 13:30-15h y no es hasta las 20:30-23h cuando se cena.

Por lo que hace referencia a las tiendas, estas suelen estar abiertas de lunes a sábado desde las 9h de la mañana hasta las 20h en horario continuado. No obstante, algunos establecimientos de carácter más local cierran al mediodía (entre las 13:30h y las 16:30h). De igual forma, algunos domingos del año, normalmente próximos a las fiestas de navidad o en los períodos de rebajas, los grandes establecimientos suelen abrir sus puertas para que puedas aprovechar y hacer tus compras sin problemas.

Por lo que hace a las administraciones públicas y/o las oficinas bancarias, éstas suelen tener horarios solamente de mañanas, con alguna excepción por las tardes.

Festivos nacionales

Existen varias fechas en el calendario español que están establecidos como días festivos y que pueden ser de carácter nacional, regional o local. Los festivos que se mencionan a continuación son los que se celebran en Madrid:

Fecha	Festividad
1 de enero	Año Nuevo
6 de enero	Reyes
19 de marzo	San José
Semana santa (jueves y viernes Santo)	Varía según el año
1 de mayo	Fiesta del Trabajador
2 de mayo	Día de la Comunidad de Madrid
15 de mayo	San Isidro, Patrón de Madrid
24 de junio	San Juan
15 de agosto	Virgen de Agosto
12 de octubre	Fiesta de la Hispanidad
1 de noviembre	Todos los Santos
9 de noviembre	La almudena, patrona de madrid
6 de diciembre	Día de la Constitución
8 de diciembre	Inmaculada Concepción
25 de diciembre	Navidad

En caso que te desplaces a otras localidades, es probable que éstos cambien.

Conducción

Te recomendamos que, si deseas conducir en España, te informes con anterioridad sobre la normativa completa de seguridad con el fin de garantizar la seguridad vial de todos. Aun así, compartimos algunas informaciones básicas que debes tener en cuenta.

En España se conduce por la derecha y ningún menor de 18 años puede conducir un vehículo de más de 75cc. En el caso de los coches y los autocares, el uso del cinturón de seguridad es obligatorio en todos los pasajeros. Por lo que hace a las motocicletas, es obligatorio que los pasajeros lleven el casco puesto, aun cuando arrastren el vehículo.

No podrán circular los conductores que superen la tasa de alcohol establecida en 0,25mg/l en aire aspirado ni aquellos que estén bajo los efectos de las drogas. Asimismo, se prohíbe durante la conducción el uso de teléfonos móviles o cualquier otro medio de comunicación.

Por lo que hace al permiso de conducir, los visitantes extranjeros necesitan un permiso válido para España. Se adaptan permisos de conducir de cualquier país de la Unión Europea, aunque los nativos de países como Estados Unidos, Canadá y Australia, deberán obtener un permiso de conducir internacional. Adicionalmente, todo coche que circule por España debe tener un seguro de responsabilidad civil obligatorio por ley, que cubra los posibles daños a terceros en caso de accidentes, y llevar el documento justificativo en todo momento.

Telefonía

Para llamar al extranjero de fijo a fijo o de fijo a móvil, se debe marcar el prefijo 00 y luego el indicativo internacional, seguido del número de teléfono al que deseas llamar. En la mayoría de países, se debe eliminar el código o prefijo de la región correspondiente a la primera cifra.

En caso de no poseer un teléfono fijo, se puede recurrir a los locutorios, desde donde se puede llamar a bajo coste a cualquier país del mundo. De igual forma, existe también una amplia oferta de compañías que ofrecen servicios telefonía móvil (Movistar, Vodafone, Orange...) junto con servicios de internet y/o televisión con las que podrás realizar in contrato para toda tu estancia.

Mensajería y paquetería

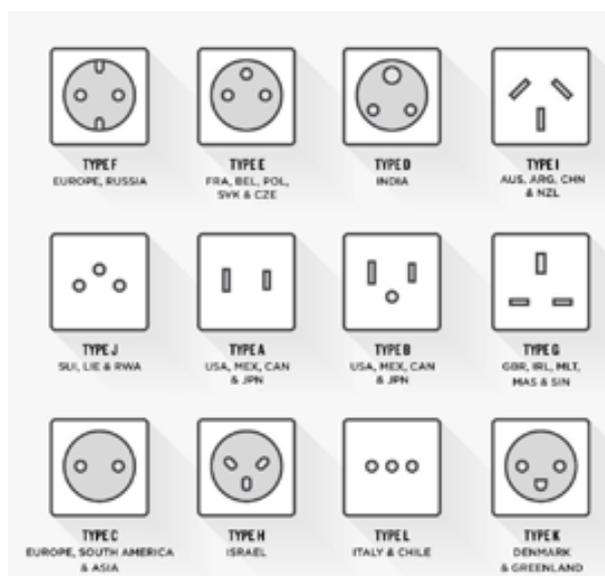
España cuenta con un servicio postal público, Correos, el cual permite enviar tanto cartas como paquetes a nivel nacional e internacional. Además, de dicho servicio, existen también otras empresas de ámbito privado que realizan servicios de mensajería y paquetería.

Dentro del ámbito nacional recomendamos: MRV y Ochoa. Y en el ámbito internacional: OCS, DHL, SEUR y UPS.

Electricidad

La corriente eléctrica más utilizada en España es la de 220 voltios y 50Hz, si bien es cierto que en las casas más antiguas es posible encontrar 125 voltios.

Asimismo, el enchufe más común es el del tipo C.



ISEP EN MADRID

ATENCIÓN AL ALUMNO

ISEP cuenta con un Servicio de Atención al Alumno para orientarte y apoyarte durante tu estancia con nosotros. Hasta tu llegada a Madrid, tu asesor/a será la persona que se encargará de guiarte en la gestión de los trámites legales que necesitas para formalizar tu matrícula y tu llegada a la ciudad.

Una vez llegues a Barcelona, ponte en contacto con nosotros:

ISEP Barcelona

Calle Raimundo Lulio 3, 4ª planta
20810 Madrid
+34 915 399 000
madrid@isep.es

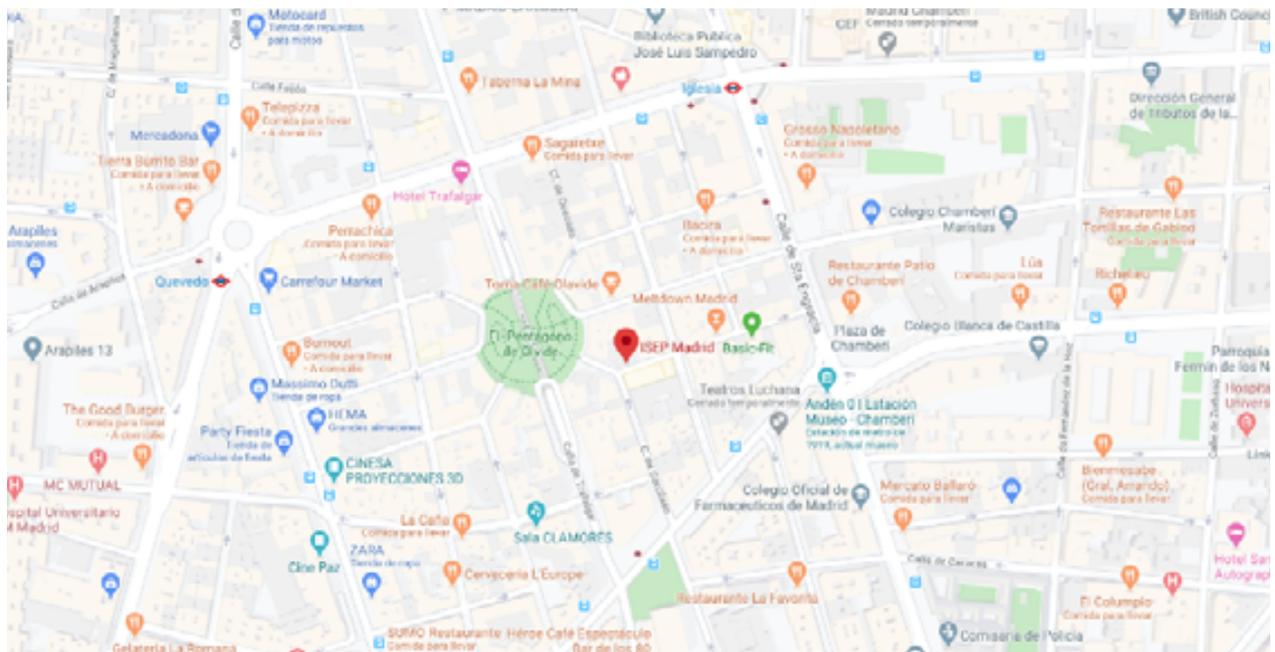
Horario

El horario de la sede de Madrid es de lunes a sábado de 9h a 21h ininterrumpidamente. Los domingos que haya clases, el centro también estará abierto de 10h a 14h.

Ubicación

La sede de ISEP Madrid está situada en el barrio de Chamberí, junto a la plaza de Olavide y a 100 metros de la Glorieta de Bilbao. Las opciones para llegar hasta ISEP Madrid son las siguientes:

- **Metro:** Parada Bilbao (Línea 1 y 4). Salida Luchana impares y entrada por la Calle Garcilaso.
- **Autobuses:** Líneas 1, 3, 16, 37, 40, 47 y 61.
- **Parkings públicos:** Plaza de Olavide, Calle Alburquerque, Calle Juan de Austria.



TRÁMITES LEGALES

Trámites del estudiante de la Unión Europea

Los estudiantes ciudadanos de la Unión Europea no necesitan realizar ningún trámite administrativo antes de su llegada a España.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, todos los estudiantes pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea, de otro Estado que forme parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o de procedente de la Confederación Suiza que pretendan permanecer en España por un período superior a tres meses están obligados a solicitar la inscripción en el Registro Central de Extranjeros, donde se les otorgará un certificado de registro que contiene el Número de Identificación de Extranjero (NIE). El registro puede efectuarse sin cita previa y en persona en las comisarías de Policía Nacional de la ciudad de la ciudad en la que se resida.

Para realizar dicho trámite se deberá aportar la siguiente documentación:

- Formulario de registro Modelo EX18 (original más una copia).
- Pasaporte o tarjeta de identidad del país de origen (original más una copia).
- Documento de matrícula de ISEP (original más una copia).
- Tarjeta Sanitaria Europea o seguro médico privado para estudiar en España (original más una copia).
- Declaración jurada de que el estudiante dispone de suficientes recursos económicos para la duración de su estancia en España.

- Tarifas de solicitud (Tasa 790 Código 012 (12€): Opción “Certificado de registro de residente comunitario o Tarjeta de residencia de familiar de un ciudadano de la unión”).

Trámites del estudiante extracomunitario

Los estudiantes procedentes de un país externo a la Unión Europea que vayan a realizar una estancia en España, ya sea a título individual o mediante una beca (intercambio, grado, posgrado, máster, doctorado, etc.), deberán obtener un visado tipo D antes de salir de su país de origen.

Los requisitos del visado y el propio visado se deben solicitar en el consulado o embajada españoles más cercanos a su localidad de origen.

Para pedir el visado es muy importante prever la duración de la estancia:

- **Estancia de más de 6 meses:** es necesario obtener un visado tipo D Estudios (abierto) antes de partir del país de origen. Sin este visado no se podrá obtener la Autorización de Estancia por Estudios y/o Investigación necesario para conseguir la estancia legal en España.
- **Estancia menor o igual a 6 meses:** el visado que se deberá solicitar será el tipo D válido para 180 días (D Estudios hasta 180 días) y una vez en España no se deberá realizar ninguna otra gestión legal al respecto.

Una vez en España ya no es posible cambiar el visado. El único visado válido es el que se obtiene en la embajada española o consulado antes de venir.

Solicitud tarjeta de estancia por estudios (NIE o TIE)

Al entrar en la Unión Europea se dispone de un máximo de 30 días naturales para comenzar el proceso de solicitud de la autorización de estancia por estudios. A este efecto, es imprescindible conservar los billetes de vuelo (tarjeta de embarque) o que en el pasaporte se obtenga el sello de entrada en la Unión Europea al pasar la aduana.

Para tramitar la legalización de tu estancia en España, debes presentarte ante la delegación del gobierno para pedir cita y tramitar tu tarjeta, o por el contrario, ponerte en contacto con el servicio que ofrece el departamento de Relaciones Exteriores.

La tarjeta de autorización de estancia por estudios se concede por un máximo de un año académico y se renueva anualmente, siempre y cuando se cumplan con los requisitos, entre ellos, que los estudios no hayan finalizado y que se demuestre un buen aprovechamiento del curso anterior. El documento es el título que demuestra el derecho legal del titular a permanecer en el país.

Para renovar dicho permiso, se debe pedir cita en la Subdelegación del Gobierno y se deben presentar todos los documentos 45 días antes del vencimiento justificando los motivos de renovación.

Importante: el único documento que acredita la Estancia Legal del Estudiante en España, más allá de los 90 días, es la tarjeta de Estudiantes emitida por el Gobierno Español a través de sus delegaciones en las Comunidades Autónomas.

Cabe destacar que el incumplimiento por parte del alumno de la normativa legal vigente en materia de inmigración en España, exime a ISEP de cualquier responsabilidad del tipo económico, civil, penal, académico de cualquier otra índole, así como, de las consecuencias que puedan derivarse del mismo.

Empadronamiento

El padrón municipal es el registro administrativo donde se inscriben todas las personas que viven en la ciudad, constituyendo la prueba de residencia y el domicilio habitual donde se reside. Una vez empadronado, se adquieren todos los derechos y deberes cívicos de la ciudad.

En el mismo ayuntamiento donde resides te facilitarán el formulario para rellenar con tus datos personales y el número de tarjeta de residencia de estudiantes (NIE). Si alquilas tú directamente la vivienda, deberás adjuntar el contrato del alquiler a tu nombre. En caso contrario, deberás adjuntar una autorización del titular de la vivienda, así como un recibo de cualquier suministro en el que conste la dirección completa del domicilio (agua, luz, gas, IBI...).

Para más información sobre el empadronamiento, llama al 010. En este teléfono, te indicarán el ayuntamiento al que debes dirigirte para poder empadronarte.

Abrir una cuenta bancaria

El proceso para abrir una cuenta bancaria si no eres residente en España no es realmente complejo y actualmente, puedes hacerlo o bien yendo personalmente al banco, o bien hacerlo telemáticamente.

Antes de todo, deberás escoger en que banco deseas abrirte la cuenta. Para ello, te

recomendamos que revises las condiciones y las comisiones de apertura y el tipo de cuenta bancaria que más se adapta a tus necesidades.

En el momento de abrir dicha cuenta bancaria, independientemente de si realizas el trámite en las oficinas u online, la entidad bancaria te solicitará los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad (DNI) o la tarjeta de residente (NIE).
- Justificante de tu domicilio
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico

A la hora de firmar el contrato, te recomendamos que leas detenidamente las condiciones y los requisitos de administración y mantenimiento que la entidad financiera determine en el mismo. De este modo, evitarás posibles incidencias posteriores.

Tarjeta Internacional del Estudiante (ISIC)

La Tarjeta Internacional del Estudiante (International Student Identity Card- ISIC), es un carné reconocido a nivel internacional que ofrece a los estudiantes múltiples ventajas y descuentos en más de 135 países.

Su coste es de 11€ pero con ella podrás disfrutar de entradas a museos a precios reducidos; descuentos en el precio de los billetes de avión, tren o autobuses, ofertas especiales en lugares de restauración, tarifas reducidas en gimnasios o en tiendas de electrónica.

Para solicitarla, puedes hacerlo de manera online a través del siguiente enlace: www.isic.org. Los documentos que necesitarás para ello serán:

- Fotografía a color tipo carné
- Dirección de email
- Hoja de matrícula de ISEP

A partir de su fecha de emisión, dispondrás de un año natural completo para disfrutar de ella y de todas las ventajas que pone a tu disposición.

Asistencia sanitaria

La asistencia sanitaria en España es un sistema público y gratuito, el cual se nutre de los impuestos y de las aportaciones salariales de la población activa del país, y que permite que cualquier persona que resida en España, ya sea nacional o extranjero, tenga derecho a acudir a un centro sanitario en caso de ser necesario.

No obstante, debes tener en cuenta que, si llegas a España como estudiante, puede que precises contratar un seguro médico privado que cubra cualquier atención sanitaria.

Si procedes de un país de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de la Confederación Suiza, deberás solicitar la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) en la oficina de seguridad social de tu país de origen, la cual te permitirá acceder a la sanidad española durante el periodo de tus estudios.

En caso contrario, te recomendamos que consultes si tu país posee un convenio sanitario en España, puesto que, de ser así, podrás acceder a la asistencia sanitaria española igual que los ciudadanos de este país. En estos casos, deberás solicitar en tu país un documento que certifique dicha atención sanitaria. No obstante, debes tener en cuenta que este convenio solo cubre la atención sanitaria básica, por lo que es recomendable que contrates un seguro médico privado.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Oficinas de información turística

Dispones de diferentes puntos de información turística repartidos por la ciudad (aeropuerto, Plaza Mayor, Palacio Cibeles, estadio Santiago Bernabéu, Plaza de Callao...) en donde podrás obtener más información de la ciudad. El horario de apertura suele ser de lunes a domingo de 9:30h a 20:30h. Puedes consultar toda la información relativa a las mismas a través del teléfono +34 91 578 78 10 o de la web <http://www.esmadrid.com/centros-de-informacion-turistica/>.

Atención ciudadana

En caso de precisar de información general y especializada sobre los servicios públicos de Madrid y la gestión de determinados trámites administrativos, puedes llamar al teléfono de atención ciudadana de la Comunidad de Madrid marcando el 012.

Teléfonos de urgencias

Para cualquier emergencia (urgencias sanitarias, bomberos, protección civil y seguridad ciudadana), debes llamar al teléfono 112. Se trata de un servicio gratuito que está disponible las 24h al día durante 365 días al año.

Embajadas y consulados

Puedes consultar el directorio completo de las embajadas y consulados de otros países que están presentes en Madrid en el siguiente enlace: <https://visados.org/embassy-list>.



ISEP Barcelona

C/ Berlín, 9, bajos
08014 Barcelona
Tel. 93 487 77 77
barcelona@isep.es

ISEP Madrid

C/ Raimundo Lulio, 3
28010 Madrid
Tel. 91 539 90 00
madrid@isep.es

ISEP Valencia

Avda. Tres Forques, 2
46018 Valencia
Tel. 96 394 48 29
valencia@isep.es